



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0367/23

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### EDICTO

Con fecha 22 de diciembre de 2022, Dña. Virginia Jiménez García, en representación de Yemas de Santa Teresa, S.A. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de tienda y cafetería con obrador, situada en Pza. Santa Teresa, 1 de Ávila, expediente n.º 186/2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 9 de febrero de 2023.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,  
*Juan Carlos Corbacho Martín.*